



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0019129/2010

CÓRDOBA, 27 AGO 2010

VISTO:

La solicitud efectuada por la Biól. Vanessa Andrea ARECO sobre su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Consejo y el Director de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs 71;

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 71 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Biól. Vanessa Andrea ARECO (D.N.I: 31.355.331) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo, Directora y Co-Directora. Tema: "MECANISMOS MOLECULARES DE PROTECCIÓN DE LA ABSORCIÓN INTESTINAL DE CALCIO DESENCADENADOS POR MELATONINA".

- Directora: Dra. Nori Graciela TOLOSA DE TALAMONI (Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba)
- Co-Directora: Dra. Agata Rita CARPENTIERI (Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba)

Av. Vélez Sársfield 1611-
X5016GCA CÓRDOBA- República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax (0351) 4334139





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Nori Graciela TOLOSA DE TALAMONI (Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. Gustavo Carlos BAIARDI (Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Católica de Córdoba).
- Dr. Diego Andrés GOLOMBEK (Departamento de Ciencia y Tecnología, Universidad Nacional de Quilmes)

Art. 3°.- Invitar a la Biól. Vanessa Andrea ARECO a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición sobre estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

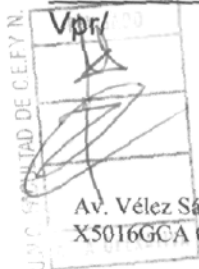
Art. 4°.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado del Área Ciencias Naturales, a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001192 -T- 2010.-



Av. Vélez Sarsfield 1611-
X5016GCA CORDOBA- República Argentina